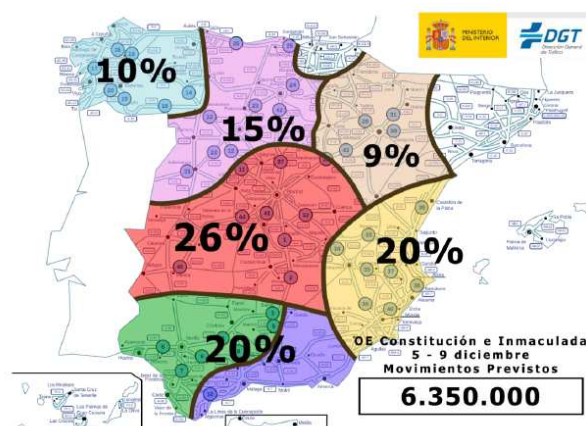


Puente de la Constitución-Inmaculada 2019

Preparado el dispositivo especial de Tráfico para incrementar la seguridad y fluidez en carretera

- Se prevén 6,3 millones de desplazamientos de largo recorrido por carretera.
- El lunes 9 es festivo en Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Madrid y La Rioja.
- Medida excepcional en la A-4 en Despeñaperros debido al corte de la vía sentido Córdoba por un socavón en la vía.
- Se han diseñado itinerarios alternativos para los conductores que tengan que ir desde la zona centro a Andalucía y evitar así la zona de obras.

4 de diciembre de 2019.- Desde las 15 horas de mañana jueves 5 de diciembre y hasta las 24:00 horas del lunes 9, la Dirección General de Tráfico pone en marcha el dispositivo especial Puente de la Constitución-Inmaculada 2019 para regular, ordenar la circulación y dar servicio a los 6,3 millones de desplazamientos previstos por carretera.





Este año, al coincidir la festividad de la Inmaculada en domingo, ocho comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Madrid y La Rioja) trasladan dicho día festivo al lunes 9 de diciembre, dando lugar a un largo periodo de ocio y de movimientos de largo y corto recorrido por las carreteras.

Los principales destinos serán las zonas de montaña para la práctica de los deportes de invierno, así como las zonas turísticas de descanso y segundas residencias.

Las carreteras en las que se prevé una mayor intensidad de tráfico son:

ANDALUCÍA:

Carreteras: AP-4, AP-7, A-4, A-7, A-45, A-49 y A-92.

ARAGÓN:

Carreteras: AP-2, AP-68, A-2 y A-23.

ASTURIAS:

Carreteras: A-8, A-66 y N-634.

CANTABRIA:

Carreteras: A-8, A-67, S-10 y S-30.

CASTILLA - LA MANCHA:

Carreteras: AP-36, A-3, A-4, A-5, A-30, A-31, A-40, A-41 y A-42.

CASTILLA y LEÓN:

Carreteras: AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, N-620 y N-630.

COMUNIDAD VALENCIANA:

Carreteras: AP-7, A-3 y A-7.

EXTREMADURA:

Carreteras: A-5 y A-66.

GALICIA:

Carreteras: AP-9, A-6, A-52, A-55, N-550 y N-634.

ILLES BALEARS:

Carreteras: Ma-1, Ma-13, Ma-19 y Ma-20.

MADRID:

Carreteras: AP-6, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-40.

REGIÓN DE MURCIA:

Carreteras: A-7, A-30 y N-301-A.

NAVARRA:

Carreteras: AP-15, AP-68, A-1, A-10, A-12, A-15, A-21, A-68, N-121 y N-121-A.

LA RIOJA:

Carreteras: AP-68, N-111 y N-232.

Como es habitual en esta época del año, las condiciones meteorológicas de lluvia, hielo, niebla e incluso nieve, pueden ser condiciones adversas para la conducción, por lo que es imprescindible disponer de la información adecuada para planificar correctamente los viajes.

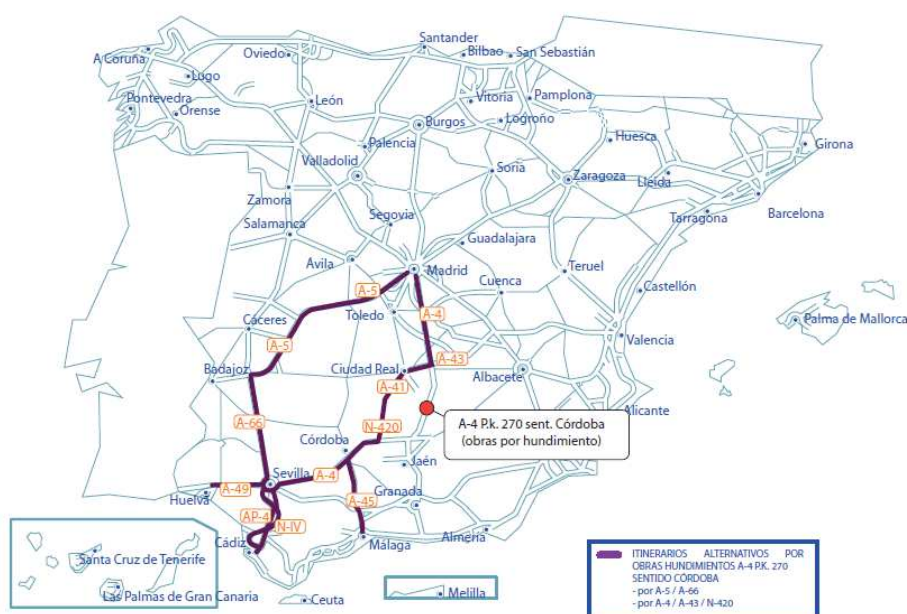
MEDIDA EXCEPCIONAL EN DESPEÑAPERROS

Este año, y debido a los últimos episodios de lluvias en la provincia de Jaén, la erosión del terreno ha producido un socavón en la Autovía A-4 en el entorno de La Carolina, Jaén que ha obligado al Ministerio de Fomento a acometer obras de emergencia y proceder al corte de dicha autovía entre los kilómetros 269 y 271 sentido Córdoba.

Para salvar la zona afectada, la Dirección General de Tráfico ha previsto un dispositivo excepcional en la zona durante el puente con el objetivo de minimizar las posibles retenciones. El jueves y el viernes se establece un transfer a través del cual y mediante conos se habilitan dos carriles dirección Madrid, para dar paso en sentido contrario al habitual a los vehículos procedentes de la capital y dejando un único carril para la circulación de los vehículos procedentes de Andalucía.

El domingo y el lunes, se procede a establecer el mismo transfer pero en sentido contrario, es decir, se dejarán dos carriles sentido Madrid y un único carril para los que transiten dirección Andalucía. Estos vehículos entre los puntos kilométricos 269 y 271 circularán por el carril habilitado en sentido contrario al habitual.

Ante posibles retenciones en la zona, aquellos conductores que vayan desde la zona centro a Andalucía se recomienda utilizar los siguientes **itinerarios alternativos**.



Para los vehículos pesados se ha establecido una restricción excepcional, de modo que entre las 15 y las 22 horas del jueves 5 de diciembre y entra las 8 y 15 horas del viernes 6 de diciembre no pueden circular por



- Autovía A-4 sentido Madrid entre los puntos kilométricos 323 (Andújar) y 230 (Almuradiel)
- Autovía A-4 sentido Córdoba entre los kilómetros 230 (Almuradiel) y 300 (Bailén)
- Autovía A-44 sentido Bailén entre los kilómetros 0 y 36 (Jaén)

Para que estos vehículos puedan circular evitando la zona afectada, se les desviará en el kilómetro 170 de la A-4 por la A-43 hacia Ciudad Real para tomar la Nacional 420 hasta Montoro y enlazar de nuevo con la A-4

AL SERVICIO DEL CONDUCTOR

De acuerdo con estas previsiones, la DGT ha establecido una serie de medidas encaminadas a facilitar la circulación y seguridad de los distintos usuarios de la vía, entre las que destacan:

- La instalación de carriles adicionales en las carreteras que registren mayores intensidades de circulación, sobre todo en las proximidades de los grandes núcleos urbanos.
- La restricción de la circulación en ciertos días, tramos y horas de la circulación de camiones en general y de determinadas mercancías en particular. Las restricciones concretas se pueden consultar en la [Web](#)
- Paralización de las obras que actualmente se están realizando en la red viaria española y supresión de la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada.
- Intensificación de la vigilancia a pie de tierra y desde el aire del comportamiento de los conductores durante la conducción en todo tipo de carreteras, sobre todo en las convencionales.
- Controles de alcohol y drogas en cualquier lugar y a cualquier hora del día.

MOVILIAD SEGURA= PREVENCIÓN + PRUDENCIA



Dos reglas básicas de la seguridad vial son la prevención y la prudencia. Por tanto, solo queda poner en práctica lo que se conoce:

- Planificar el viaje por la ruta más segura para evitar imprevistos. En twitter [@DGTes](#), con el #PuenteDiciembre, en la [web](#) y en los boletines informativos en radio, se informa de la situación del tráfico en tiempo real y de la incidencias que puedan existir.
- Mejor más despacio, sobre todo en las carreteras convencionales.
- Respetar la velocidad establecida en cada vía y mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente. Invadir esta distancia de seguridad es agresivo, inaceptable y lo más grave, provoca accidentes.
- Si bebe no conduzca y si alguien del grupo con el que está ha bebido es su responsabilidad no dejarle conducir.
- Apague el móvil si va a conducir o ponga el modo coche en aquellos dispositivos que lo lleven incorporado. No hay nada que no pueda esperar. Además si se va como pasajero no dejar que el conductor manipule el móvil.
- Llevar encendida durante todo el día las luces de cruce, en caso de que el vehículo no disponga de Luces de conducción diurna. Es muy importante ser visto en la carretera
- Llevar bien puesto el cinturón de seguridad y a los menores en su sistema de retención infantil, tanto en trayectos largos como en los cortos.
- Parar cada dos horas en los trayectos largos para descansar. La fatiga en la conducción es una mala aliada.
- Atención especial a los motoristas, ciclistas y peatones...son usuarios vulnerables, el espacio es finito y todos tienen derecho a desplazarse.